

TIPOS DE PROCEDIMIENTO

1

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (AUTONÓMICO)

¿DÓNDE? En las oficinas de atención
ciudadana del Gobierno Vasco

2

PROCEDIMIENTO REGISTRAL

RECTIFICACIÓN REGISTRAL RELATIVA AL SEXO CON O SIN CAMBIO DE NOMBRE

¿DÓNDE? Cualquier oficina del Registro Civil

SÓLO CAMBIO NOMBRE

¿DÓNDE? Oficina del Registro civil del lugar
donde se encuentre el empadronamiento de
la persona menor

3

PROCEDIMIENTO JUDICIAL

¿DÓNDE? Juzgado competente del lugar
donde se encuentre el empadronamiento
de la persona menor



naizen

Tramitación de
cambio de nombre
y mención de sexo
de menores
transexuales

Asociación de familias de menores
transexuales de Álava, Bizkaia,
Gipuzkoa y Navarra

Tienes toda la información en
nuestra web y nuestras
redes sociales

Contacto
familia@naizen.eus
www.naizen.eus
688 728 055



naizen

Adingabe Transexualen | Asociación de Familias
Familien Elkartea | de Menores Transexuales

1 PROCEDIMIENTO AUTONÓMICO

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PERSONAS TRANSEXUALES (RESIDENCIA EFECTIVA EN LA CAPV) CUALQUIER EDAD

¿QUÉ PERMITE?

- Adecuación de documentación administrativa en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco
- Validez: Hasta que se pueda hacer la rectificación en el Registro Civil

PLAZO RESOLUCIÓN

- Un mes, a contar desde la fecha en que la solicitud tenga entrada en el Registro del órgano competente para tramitar

- FORMULARIO DE SOLICITUD
- DNI SOLICITANTE (si lo tiene) Y DNI PERSONAS PROGENITORAS (menores de 18)
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
- FOTOGRAFÍA
- LIBRO DE FAMILIA (menores de 18)

2 PROCEDIMIENTO REGISTRAL

RECTIFICACIÓN REGISTRAL RELATIVA AL SEXO CON O SIN CAMBIO DE NOMBRE

16-17

14-15

16-17 AÑOS

- Podrán presentar la solicitud de manera personal

14-15 AÑOS

- Podrán realizar la solicitud con la asistencia de sus representantes legales

SÓLO CAMBIO DE NOMBRE

16-17

12-15

16-17 AÑOS

- Podrán presentar la solicitud de manera personal

12-15 AÑOS

- Podrán realizar la solicitud con la asistencia de sus representantes legales

- DNI SOLICITANTE Y PERSONAS PROGENITORAS
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

- INFORMES MÉDICOS O PSICOLÓGICOS/ TRATAMIENTO HORMONAL O QUIRÚRGICO
- DEMOSTRAR USO HABITUAL DEL NOMBRE

3 PROCEDIMIENTO JUDICIAL

RECTIFICACIÓN REGISTRAL RELATIVA AL SEXO CON O SIN CAMBIO DE NOMBRE

12-13

TIPO DE PROCEDIMIENTO: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

12-13 AÑOS

- Podrán presentar la solicitud con la asistencia de sus representantes legales

CASOS EN LOS QUE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES NO ESTEN CONFORMES CON LA SOLICITUD

La persona menor será asistida por una Defensa Judicial

- DNI SOLICITANTE Y PERSONAS PROGENITORAS
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

- INFORMES MÉDICOS O PSICOLÓGICOS/ TRATAMIENTO HORMONAL O QUIRÚRGICO
- DEMOSTRAR USO HABITUAL DEL NOMBRE